



EXpte. D. 1753

110-11



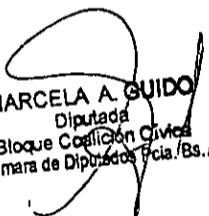
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

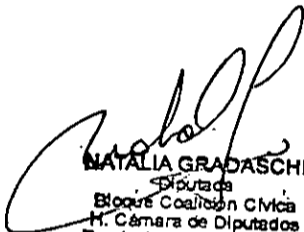
PROYECTO DE RESOLUCION


La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Expresar su enorme preocupación por la represión sufrida por el grupo de estudiantes de nivel secundario y niños y niñas del primario, el día viernes 21 del corriente, cuando realizaban una rateada organizada a través de "facebook" en la ciudad de La Plata.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia./Bs. As.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


LETICIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La "rateada" comenzó a las 10 de la mañana. Pese a lo que trascendió por distintos medios periodísticos que inflaron el número de jóvenes, niñas y niños que se auto convocaron, la realidad es que el total de los mismos alcanzaba como máximo a una cifra cercana a los 300 presentes.

El desencadenante de la represión es una gresca protagonizada por un grupo de jóvenes alrededor de las 15 horas, lo que dio vía libre a la intervención policial. A un casotazo recibido por un bicipolicia, se contestó con balas de goma y la intervención de grupos de infantería que rodearon la plaza. Algunos jóvenes retrocedieron, pero otros decidieron quedarse en el lugar. Hasta que las fuerzas de seguridad avanzaron por el medio de la plaza persiguiendo a los jóvenes y, sin contemplación alguna, dispararon balas de goma sobre los mismos, logrando encerrar a un grupo sobre los costados de la catedral, mientras otro grupo de infantería seguía disparando y persiguiendo a los que trataron de huir hacia los fondos del Normal 1.

El despliegue de las fuerzas de seguridad contó con un total de 150 efectivos para el operativo, que incluyó motos, camionetas, patrulleros, policía de civil, montada, policía 2, y la correspondiente toma de fotos.

El saldo fue de 13 jóvenes detenidos, algunos con signos evidentes de haber sido golpeados, y una joven retenida durante cerca de dos horas dando vueltas en un patrullero, y que dejaron libre al llegar los organismos de Derechos Humanos.

Ante la pregunta realizada por los organismos de quién dio la orden de reprimir, la respuesta recibida de los responsables de la comisaría 1ª habría sido que "nadie nos tiene que autorizar" y al exigírseles las órdenes de detención la respuesta habría sido el silencio. Los jóvenes estarían siendo registrados en el libro de entradas de la guardia porque "están de paso", según dijeron, desconociendo el fallo que prohíbe el alojamiento de jóvenes en comisarías.

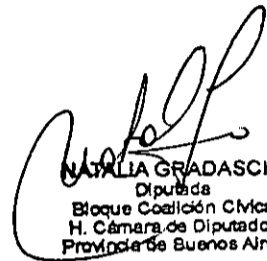
Esta incomprensible forma de actuación, movilizar 150 efectivos para controlar a 300 jóvenes, no resiste ningún tipo de análisis. Como tampoco tiene excusa la brutalidad empleada en todo el accionar desarrollado. Esta forma permanente de estigmatizar y criminalizar a nuestros jóvenes, parece ser un signo distintivo de las políticas que emanan del ejecutivo de nuestra provincia. Aún en hechos como éste, que por más criticable que sea el "ratearse" y no ir a la escuela, jamás puede justificarse una acción como la desatada.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La violencia surgida en cualquiera de sus manifestaciones, mucho mas en este delicado hecho, siempre tarde o temprano, trae consecuencias. Ese es un camino errado que debemos repudiar.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores diputados que acompañen el presente proyecto.


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires